

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	362998
Número de orden de compra a modificar:	109119
Entidad compradora:	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE ALTA Y MEDIANA VALLEDUPAR
Nombre del solicitante:	Jaider Angel Ospino Castillo
Proveedor:	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-05-10 09:45:53

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
103887	EDUCATIVA 2023	CDP-1323	CDP	1323

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	GSF01- HUELLERO DACTILAR	20.0	Unidad	7077.00	CDP-1323	141540.00
2	GSF01- FOAMY EN PLIEGO X UND COLORES SURTIDOS	50.0	Unidad	9231.00	CDP-1323	461550.00

3	GSF01- FOAMY EN PLIEGO X UND ESCARCHADO COLORES SURTIDOS	40.0	Unidad	19167.00	CDP-1323	766680.00
4	GSF01- VINILOS ACRILICOS DE 125CC COLORES SURTIDOS	65.0	Unidad	8846.00	CDP-1323	574990.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	Gravámen adicional (gran almacén)	1.00	Unidad	8171.00	CDP-1323	8171.00
Editado	1	GSF01- HUELLERO DACTILAR	20.00	Unidad	5947.00	CDP-1323	118940.00
Editado	2	GSF01- FOAMY EN PLIEGO X UND COLORES SURTIDOS	50.00	Unidad	7757.00	CDP-1323	387850.00
Editado	3	GSF01- FOAMY EN PLIEGO X UND ESCARCHADO COLORES SURTIDOS	40.00	Unidad	16107.00	CDP-1323	644280.00
Editado	4	GSF01- VINILOS ACRILICOS DE 125CC COLORES SURTIDOS	65.00	Unidad	7434.00	CDP-1323	483210.00

Detalle o justificación de la aclaración

Se modifica items de la orden de compra 109119 con el fin de exclusión en IVA, De acuerdo con el Estatuto Tributario, el INPEC se encuentra excluido de Impuesto sobre las ventas (IVA) (art. 130 Ley 633 de 2000). Por lo tanto, la factura por la compra de los elementos requeridos, NO deberá incluir el IVA. se agrega articulo correspondiente al gravamen adicional (gran almacén) correspondiente a Estampilla pro universidad del Cesar (0,5% valor del contrato) Ordenanza 066 diciembre 2012.

Nombre: JAIDER ANGEL OSPINO
Documento: 85474.361

Nombre: Paulo Cesar Carvajal Lara
Documento: 10.003.534